

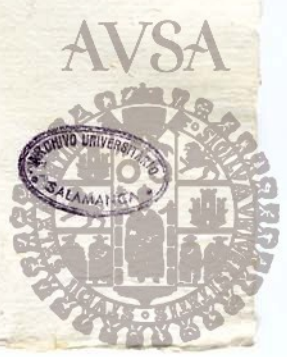
Por viceprocurador
Rojas
Jiquero
Romero
Candoya

Don Geronimo Perez del Barco bedel llamado a clausura de Consiliacion para mañana martes a las nueve, para ver las excepciones del D. Encina a fin de renunciar el nombramiento echo, y para pasar a elegir otro, caso q. el clausurado conceptue legitimas las que expone en su memorial, y sobre todo resolver lo mas conveniente nadie falte D. Salama. y
Julio 22 de 1776

Lic.º Castillo
Vic. pro.
[Signature]

Se fue para las quatro de la tarde de este dia
Nadie falte por q. uage; Salam.ª y Julio 23
de 1776

Lic.º Castillo
[Signature]



Selego la respuesta al D.^o Encina

2

ni me discrepante se tubieron por legítima la causa y
expone el D.^o Encina p.^o no admitir el vice rectorato

Por lo que luego a la eleccion se fue por votado con
votos tales elegido por todos votos para que fuese el D.^o D.^o

Ant.^o Varona

AVSA



Acuerdos de C.º de Convulsión 23 Jul.º a 76 día 4

1.º ... Nemine discrepante se hicieron por legitimas las causas que expone en unem.º el D.º D.º P.º Julian Texnanday a la Encuna para no admitir el Vice Rectorato

2.º ... Haviendose votado con voces salio elegido por todos los votos el D.º D.º Ant.º Vaxona para Vice R.º

Lic.ºº Carrillo
Vic.º R.º

B.º Antonio
Conv.º

El C.º de Convulsión de 23 Jul.º a 76 día 4

Ant.º Vaxona



A los señores de este Real Consejo de Indias y de las Indias de Castilla
de
Yo el Rey

Diego de
Covarrubias

Diego de
Covarrubias

12 te
C. P. & Comillarios 23 Jul. a 776. dca A
Sre nombram^{to} & vice P^{re}

Prestos

